

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 05SE0306.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de espacio y servicios básicos con IFEMA con motivo de la asistencia a la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones SIMO TCI-2005.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de espacio y servicios básicos con IFEMA con motivo de la asistencia a la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones SIMO TCI-2005.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 134.017,48 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Instituto Ferial de Madrid (IFEMA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 134.017,48 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 13 de diciembre de 2005. El Secretario General, P.D. 27.01.05 (D.O.E. nº 11 de 29.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 sobre notificación de requerimiento efectuado a la empresa “Mármoles y Granitos Gradis, S.L.”, en relación con la solicitud formulada para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula 2238-BNJ.

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido de la empresa interesada la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extre-

madura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Cáceres, a 12 de diciembre de 2005. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MINGUEZ DÍAZ.

ANEXO

“El Director General de Transportes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico resuelve: tener por desistido a Mármoles y Granitos Gradis, S.L., de su solicitud de visado de la autorización para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula 2238-BNJ, por no acompañar la documentación preceptiva dentro del plazo de diez días que a estos efectos le fue concedido, así como acordar el archivo de la misma.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que se haya practicado la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 12 de diciembre de 2005. Ángel Caballero Muñoz.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en la Sección de Transporte de Cáceres, de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Primo de Rivera, 2-4º Planta, de Cáceres, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, 12 de diciembre de 2005. El Director General de Transportes, Ángel Caballero Muñoz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente los lotes nºs 1, 2, 4 y 5, y se declara desierto el lote nº 3 del contrato de “Suministro de material diverso para el servicio de salud y riesgos laborales en centros educativos”. Expte.: 01/10/6044.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.